

# OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

37063

Recibí del Sr. (a)

MARIANA RAMIREZ MALDONADO

La Cantidad de S

6,050.00 (SEIS MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.)

Por concepto de permiso de: CONSTRUCCIÓN DE 214.04 M2 Y 12.00 ML. EN PLANTA BAJA, ALTA Y CUARTO DE SERVICIO

De la finca ubicada en:

CALLE CIRCUITO ROCCALTA ORIENTE #306

FRACCIONAMIENTO ROCCALTA (LOTE 7 MANZANA I)

CONSTRUCCIÓN DE 214.04 M2 Y 12.00 ML. EN PLANTA BAJA, ALTA

Con una superficie de:

Y CUARTO DE SERVICIO.

CERTIFICO

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

RECIBIO

C.P. LUIS ALBERTO LEÓN CHÁVEZ

TESORERO MUNICIPAL

Dando dicha cantidad la siguiente aplicación:

Para el Municipio: \$ 6,050.00

Multas: \$

Total: \$ 6,050.00

SAHUAYO, MICH. A 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.



# OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Municipio de Sahuayo, Mich.



H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N TEL: (353) 532-0255 Y 532-0220 EXT. 117

Sahuayo, Michoacán,

A 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS CONSTRUCCIONES BASADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICHOACÁN, APROBADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL

### PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo al Art. 471 del reglamento de Construcción.

- A.- Escritura o Título de propiedad.
- B.- Fracción I Constancia del número oficial.
- C.- Fracción II Constancia de alineamiento vigente.
- D.- Fracción III 2 copias del plano arquitectónico o croquis detallado de lo que se desea construir debidamente acctado.
- E.- Copias de pago reciente de Agua Potable y Predial de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipales de acuerdo a los artículos 469 y 470 del Reglamento de Construcción.
- A.- Permisos de construcción menores a 60 m2 no requieren firma de perito respondable de obra.
- B.- Permisos de construcción mayores a 60 m2 requieren firma de perito respondable de obra.

# NORMAS A CUMPLIR EN AL EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICH.

- A) ART. 22 No deberá conectarse línea de agua pluvial a línea de drenaje; las aguas pluviales deberán salir al arroyo de la calle o ser captadas adecuadamente a pozos de absorción.
- B) ART. 23 Fracción 1.- Se prohibe construir sobre la vía pública tanto en marquesinas como en sótanos.
- C) ART. 21 No se deberá construir en marquesinas y a la dimensión de la misma se sujetará a los especificado en este artículo en la fracción II. Se considera invasión de la vía pública a la construcción de espacios sobre marquesinas que se apropien para el uso interio de la construcción.
- D) ART. 11 No se permite por ningún motivo la apertura de vanos en muros colindantes a predios que se utilicen para ventilar e iluminar espacios internos de la construcción.
- E) ART. 9 No se permite y se prohíbe hacer revolturas de concreto, preparación de morteros y cuaquier tipo de mezcla sobre el arroyo vehicular o banquetas, debiendo usar artesas.
- F) ART. 15 La utilización de la vía pública para materiales requeridos por la obra y escombros producidos por la misma, no deberán 16, 17 afectar la circulación vehicular, ni la peatonal, por lo tanto deberá de tenerse un tiempo máximo de 3 días después de y 18. haberse colocado, si se excede de este lapso de tiempo, se tendrá que solicitar un permiso que autorice la estancia de material en la vía pública.
- G) Problema de taponamiento que se ocasionen en la red principal de drenaje por sus trabajos de lechado de cimentación, se obligará al propietario o contratista a la reparación de dichos daños y los costos serán absorbidos por los responsables de la obra o propietario.

### MARIANA RAMIREZ MALDONADO

CALLE CIRCUITO ROCCALTA ORIENTE #306, FRACCIONAMIENTO ROCCALTA

LOTE 7 MANZANA I, SAHUAYO, MICHOACÁN.

TITULAR DE URBANÍSTICA MUNICIPAL



ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO



# Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro Director de Planeación Urbana y Territorial PRESENTE

### MARIANA RAMIREZ MALDONADO

El suscrito profesional No.

y con domicilio en

SAN FELIPE # 110 ALTOS SAHUAYO, MICHOACÁN de

214.04 M2 Y 12.00 ML. EN PLANTA BAJA, ALTA Y CUARTO DE SERVICIO

de la finca ubicada en la calle

CIRCUITO ROCCALTA ORIENTE

306 No.

entre las calles

con cédula

FRACCIONAMIENTO ROCCALTA, SAHUAYO, MICHOACÁN.

La obra se ejecutará de acuerdo a los planos que en memoria de cálculo respectiva.

tantos se anexan, así como la

Declaramos que la superficie cu<sup>214</sup> Pta M2 Y 12.00 ML. EN PLANTA BAJA, ALTA Y CUARTO DE SERVICIO su valor total \$

el predio de la obra citada es propiedad de MARIANA RAMIREZ MALDONADO

y se encuentra registrado en la Oficina Recaudadora de Rentas local : fojas

X.X.X.X.X.X.X.X.

del tomo

.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

Esta declaración ampara la cantidad arriba mencionada, en caso de excedente en m2 modificación o costo, acepto el reajuste económico respectivo.

Autorización de la secretaría de industria y comercio para la instalación de Gas L.P.

Oficio No.

X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

Sahuayo, Michoacán,

A 05 DE OCTUBRE DE 2020.

PLANEACION URBANIORIAL
Y TERRITORIAL
2018-2014
TORIA

FIRMA DEL PROPIETARIO

Cerura pión de la Oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos para efectos del cobro de derechos NOTA IMPORTANTE: Es motivo de INFRACCIÓN iniciar la construcción remodelación o demolición de una finca sin antes recabar la LICENCIA RESPECTIVA.



# CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Municipio de Sahuayo, Mich. H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N SAHUAYO, MICH.

Nombre:

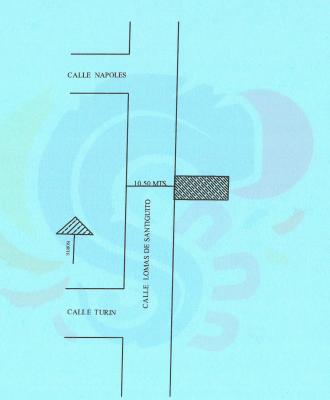
MARIANA RAMIREZ MALDONADO

A 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

Ubicación:

CALLE CIRCUITO ROCCALTA ORIENTE #306, FRACCIONAMIENTO ROCCALTA, SAHUAYO, MICHOACÁN.

# **CROQUIS DE ALINEAMIENTO**



#### **OBSERVACIONES:**

DEBERÁ RESPETAR EL ALINEAMIENTO DE 10.50 (DIEZ) METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS

DE MURO A MURO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FINCA UBICADA EN LA CALLE CIRCUITO ROCCALTA ORIENTE NÚMERO 306 DEL FRACCIONAMIENTO ROCCALTA DE ESTA CIUDAD. (LOTE 7 MANZANA I)

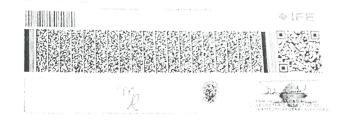
ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

**OBSERVACIONES** 

INSPECTOR

ENTERADO





IDMEX1099582235<<1763131216850
9405066M2312318MEX<01<<13789<7
RAMIREZ<MALDONADO<<MARIANA<<<<

Tel 5325755 = oficina

Mariana Romisez Maldonido Tel.

Circuito Roccalta O siente #306

Cajorna con celle turia (Lote 7 Mariana I)

Fraccionamiento Roccalta

214.04 m² 1 12.00 ml.

en Planta buja, Alta y

curto de Servicio

Permiso de constaucción - 16,050

No. oficial - \$ 158

Alinemiento - \$ 246.

2540



# Municipio de Sahuayo, Michoacán H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

## TESORERÍA MUNICIPAL



RECIBO DE PAGO

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

NOMBRE DEL PROPIETARIO ( ) O POSEEDOR ( )

CUENTA

CONCEPTO DEL PAGO CLAVE CATASTRAL CONCEPTO Lote 7 MZ I PERIODO DE PAGO

CANTIDAD CON LETRA

OBSERVACIONES:

DRIGINAL CONTRIBUYENTE CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.



### Municipio de Sahuayo, Michoacán H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

### TESORERÍA MUNICIPAL



RECIRO DE PAGO Folio N°

FECHA

8/09/20

NOMBRE DEL PROPIETARIO ( ) Ó POSEEDOR ( )

TO A STATISTA TO ANTITUDISCÁCTON DEL YAMOEBLE

CUENTA

CONCEPTO DEL PAGO

CLAVE CATASTRAL

A STATE OF THE STA

CONCEPTO URBANIZACION

DEDINON DE DACO

CANTIDAD CON LETRA

OBSERVACIONES

ORIGINAL CONTRIBUYENTE
CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.

LIC. LUÍS ALBERTO LEON CHAVEZ

TESORERO MUNICIPAL

AGUA OTABLE Multas: S

0

Total: \$

250.00

ARUAYO, MICH. A 18/SEPTIEMBRE/2020